



Aprueba Comisión punto de acuerdo relacionado al incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez

Boletín No. 4360

Aprueba Comisión punto de acuerdo relacionado al incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez

En su decimocuarta reunión ordinaria, llevada a cabo en modo semipresencial, la Comisión de Asuntos Migratorios que preside la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), aprobó dos puntos de acuerdo sobre la responsabilidad de los servidores públicos en el incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez y sobre migración segura.

El primer punto de acuerdo, avalado por 19 votos, exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a determinar las responsabilidades administrativas que correspondan a los servidores públicos involucrados en el incendio ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado 27 de marzo.

De igual forma, pide brindar asistencia a los familiares de las personas migrantes víctimas, en todo lo que necesiten y, de manera insistente, a cumplir con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Migración, respecto a los derechos humanos de las personas migrantes al momento de ingresar al país, independientemente de su situación migratoria.

El segundo punto de acuerdo exhorta a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración (INM), a realizar diferentes acciones con el fin de difundir e implementar mecanismos legales para una migración segura y ordenada.

Al respecto, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) consideró idóneo exhortar a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del INM, para que fortalezcan la actuación basada en el respeto y procuración de los derechos humanos de las personas migrantes, en particular, durante su estancia en las estaciones migratorias.



Por Zoom, la diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI), una de las proponentes del primer punto de acuerdo, lamentó que a cuatro semanas de lo ocurrido en Ciudad Juárez no haya cambios importantes y de fondo en la política migratoria. “Murieron 39 personas bajo custodia de nuestro país y en la cara de quienes tenían que cuidarlos”.

Mesa de trabajo con integrantes de Agenda Migrante

Posteriormente, se llevó a cabo una mesa de trabajo con integrantes de la organización Agenda Migrante, en donde su coordinadora, Eunice Rendón, explicó el decálogo de medidas contundentes para una migración segura, ordenada. “No solo puede quedarse en materia de justicia, que es necesaria, así como la reparación del daño, sino que se requiere de un apoyo emocional, además de mecanismos de no repetición”.

Precisó que se debe modificar el artículo 11 de la Ley de Migración para que las personas no puedan estar en detención más de 36 horas, es fundamental que eso se cambie, así como incluir en la legislación protocolos de atención obligatorios que regulen el actuar de los agentes, a fin de que estas estaciones transiten a centros de apoyo integral al migrante, además de las medidas de protección civil.

